

Asunto: El que se Indica
San Pedro Tlaquepaque, Jal, a 08 de Enero del 2019

Mtro. Rodrigo Alberto Reyes Carranza
Director de la Unidad de Transparencia de San Pedro Tlaquepaque
Presente:


En relación a su oficio número IF-211/2018, por lo que en respuesta a lo peticionado y cumplimiento a lo establecido por el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto al **inciso n)** artículo 8 fracción VI: las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades competencias o funciones.

Se informa que este departamento desahoga aproximadamente 20 audiencias al día y atiende a 2 ciudadanos mínimo al día.

Lo anterior se hace su conocimiento para los fines legales o administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



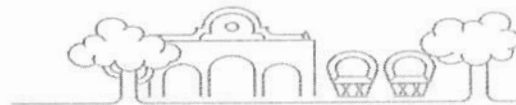
Lic. René Acebo Rodríguez
Jefe de Departamento de Relaciones Laborales



DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES

C.c.p. Lic. Israel Ramirez Camacho Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

C.c.p. Archivo
Mary*



H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58, zona centro
Tel. 10-57-60-01 y 10-57-63-50

